

Madrid, 8 de octubre de 2021

Estimada compañera, estimado compañero;

El próximo 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, nuestra organización iniciará, desde el área de Política Sindical/Salud Laboral, una campaña dirigida a sensibilizar a nuestros delegados y delegadas sobre la importancia de abordar los problemas relacionados con la salud mental en los centros de trabajo y que debe integrarse en la prevención de forma permanente.

La OMS apunta a que una de cada cuatro personas en el mundo ha tenido, tiene o tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida, y que los trastornos mentales serán la primera causa de discapacidad a nivel mundial en el año 2030. También ha declarado que, tras la pandemia de COVID19 la siguiente ola será una profundización y extensión de esta lacra. El duelo, el aislamiento, la pérdida de ingresos, la pobreza, el miedo y la incertidumbre ante el futuro generan un cuadro de trastornos mentales. La ansiedad, la depresión, el insomnio, el estrés y otros términos similares han pasado a ser moneda común en nuestro entorno. Los y las jóvenes tampoco escapan. Unicef ha diagnosticado que los niños y las niñas y los adolescentes, nuestros hijos e hijas, también son víctimas de esta epidemia. Cada año se suicidan en el mundo 45.800 adolescentes.

A pesar de la gravedad de estos datos, solo el 2% de los presupuestos de los Gobiernos se dedican a ello. Y, en el Estado español, Unidas Podemos ha propuesto una nueva Ley que incluye un apartado específico centrado en estos problemas y la ampliación del número de especialistas (psicólogos y psiquiatras).

En CCOO de Industria estamos asistiendo a un incremento generalizado de las consultas para la evaluación y la prevención de los riesgos psicosociales. Algo lógico si admitimos que un tercio de nuestras vidas discurren en los lugares de trabajo y, el efecto de las condiciones de trabajo se suma a nuestras vivencias y experiencias de nuestro entorno, de las circunstancias familiares, etc. Una reciente investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS-CCOO) evidencia que casi la mitad de la población asalariada sigue trabajando en condiciones de “alta tensión”, con más trabajo del que se puede hacer en el tiempo asignado y a la vez con poca influencia en la toma de decisiones sobre sus tareas. Situando el riesgo de tener mala salud mental en un 60,6%, siendo más acusado en el caso de las mujeres (66,9) que en los hombres (54,8),

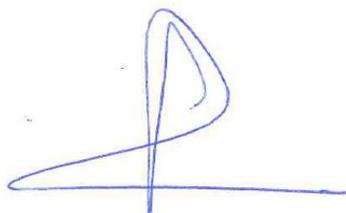
Nuestro sindicato, las Comisiones Obreras de Industria, siempre comprometido con nuestra gente, con la clase trabajadora, no puede permanecer impasible. La seguridad y la salud es un derecho fundamental en el trabajo y las empresas tienen la obligación de evaluar los riesgos psicosociales y abordar la planificación de medidas preventivas, y CCOO de Industria tiene, no solo exigir que esto se cumpla, sino que se lleve a cabo de forma participativa.

Los objetivos de esta campaña son:

- Solicitar a la dirección de nuestras empresas la evaluación, o la reevaluación, si esta ya existe, de los riesgos psicosociales en nuestros centros de trabajo.
- Solicitar la utilización del método COPSOQ (ISTAS21, PSQCAT21) descrito en la NTP 703 de evaluación de riesgos psicosociales frente al PSICO 4.0 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo por considerarlo más efectivo.
- Distribuir una infografía donde se especifican los pasos a seguir.
- Realizar en el mes de enero de 2022 un balance de la acción sindical desarrollada.

Con esta comunicación, solicitamos vuestro compromiso para llevar a cabo esta iniciativa y también que nos hagáis partícipes de vuestros esfuerzos.

Un cordial saludo.



Garbiñe Espejo Jairo
Secretaría General
CCOO de Industria



Manuel Alejandro González Muíño
Salud Laboral y Medio Ambiente
CCOO de Industria